

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PAOT-IRN-01-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "REUNIÓN ANUAL DE LA PAOT 2019".

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Nacional a cuando menos tres proveedores, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de Invitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los invitados que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso d)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los invitados que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- Se reitera a los invitados que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso o)** Copia de la constancia de registro en el padrón de proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, la cual deberá estar vigente durante el proceso de Invitación.

4.- Se informa a los invitados que en el apartado de descripción del servicio del Anexo Técnico de las Bases de Invitación Nacional para la contratación del servicio: Reunión Anual de la PAOT 2019, dice:

Fecha del evento preferentemente 6, 13 o 16 de diciembre de 2019.

Debe decir:

Fecha del evento preferentemente 6 o 13 de diciembre de 2019.

En este acto se informa a los invitados que se pone a su disposición las bases de esta invitación en formato Word.

El invitado Grupo Corporativo Eventos Viajes y Convenciones, GRUCEVICO FG, S. A. de C.V. entregó escrito en el que manifiesta que no presenta ninguna duda o aclaración para este procedimiento.

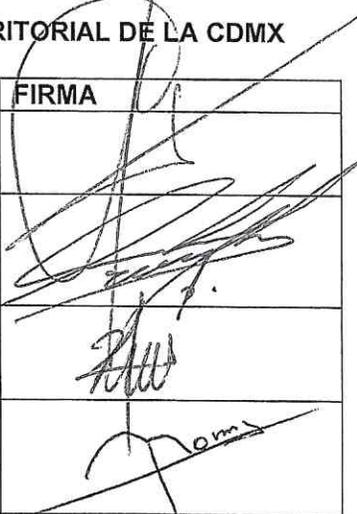
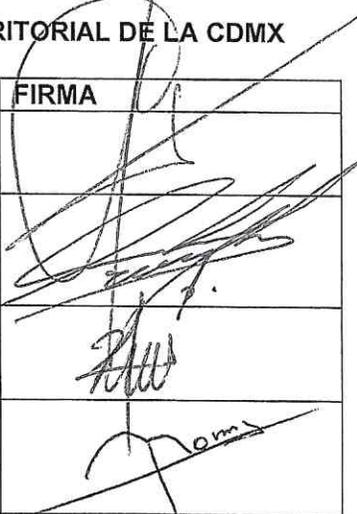
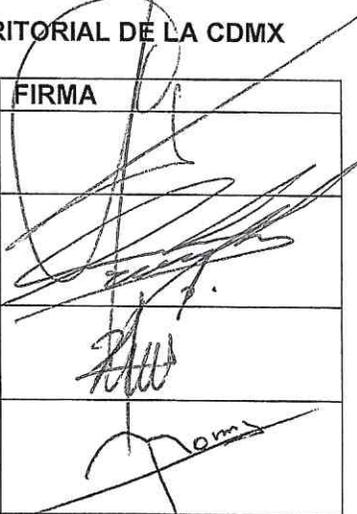
Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los invitados y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2019, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.---

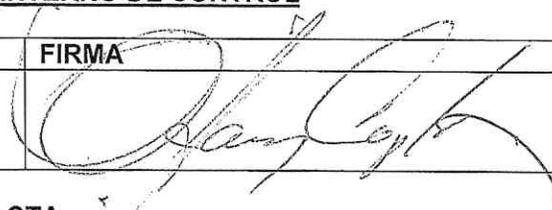
----- **CIERRE DEL ACTA** -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 03 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Oscar Jesús Hernández Copka	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Bases de la Invitación Restringida Nacional a cuando menos tres proveedores No. PAOT-IRN-01-2019, para la contratación del servicio **Reunión Anual de la PAOT 2019**, celebrada el 7 de noviembre de 2019.-----



**CORPORATIVO
GRUCEVICO**

GRUPO CORPORATIVO EVENTOS
VIAJES Y CONVENCIONES
GRUCEVICO FG, S.A. DE C.V.
RFC: GCE120822NY2



CIUDAD-DE-MEXICO 07 DE NOVIEMBRE 2019

**PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Sírvase este medio para hacer llegar un cordial saludo y así mismo en respuesta a la junta de aclaraciones en referencia al servicio para el desarrollo de la contratación del servicio de la reunión anual de la PAOT 2019 número PAOT-INR-01-2019 hago constar que mi representada no presenta ninguna duda o aclaración para dicho procedimiento.

Sin más que mencionar quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ISRAEL BLANCAS MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CORPORATIVO EVENTOS VIAJES Y
CONVENCIONES GRUCEVICO FG SA DE CV



Felipe Carrillo Puerto No. 603 Int. B-109 Col. Legaria Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México CP 11410
Tels. 55-12-11-08 * 53-86-87-93 * 01800-37-78-255
www.corporativogrucevico.com.mx



